NOTA INFORMATIVA

Tal y como se indica en el apartado 5.*1. Comunicación previa* del *"PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO….."* publicado en la web del MITMA con anterioridad a la celebración del primer ejercicio, y habiéndose recibido comunicación y justificación con la debida antelación por parte de un aspirante, este tribunal ha acordado realizar una convocatoria posterior del examen para dicho aspirante.

Por tanto, se comunica que según el *apartado 8. Publicación del cuestionario y la plantilla de soluciones correctas* de dicho protocolo, se publicarán ambos documentos tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la celebración de este primer ejercicio en su última convocatoria, cuyo llamamiento extraordinario se realizará y publicará a la mayor brevedad.

La Secretaria del tribunal

(Firmado en el original)

María Antonia del Moral Serrano